

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

ODAPAS ATLACOMULCO UNIDAD DE CULTURA DEL AGUA

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO	X
Pláticas de concientización de cultura del agua.				
DESCRIPCIÓN				
Requerimiento donde una persona o institución requiera promover y estimular la concientización sobre la relación que existe entre el agua y el ser humano a través del fomento del cuidado del agua, con el fin de evitar situaciones críticas de escasez por su baja disponibilidad, desperdicio, malos hábitos de uso y contaminación, así como la importancia del pago puntual para ofrecer un mejor servicio.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 97, 98, 99 y 100 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 31 fracción I, II y III del Reglamento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco y 19 fracción II y V del Bando Municipal vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	No aplica.	
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA		
Acudir a las oficinas de la Dirección General ubicadas en el ODAPAS Atlacomulco.	Puede realizar la solicitud, subir los requisitos y dar seguimiento en el siguiente link: http://tramites.odapasa.gob.mx	No aplica.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando un ciudadano, institución pública o privada requieren del mensaje del cuidado del líquido vital, así como la importancia que tiene el recurso natural ante la crisis que se está viviendo en la actualidad.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica.			

REQUISITOS

PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Sí	No	Pág. 76, PR-ODAS-DO-CAO-02, versión 2; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Sí	No	Pág. 76, PR-ODAS-DO-CAO-02, versión 2; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Sí	No	Pág. 76, PR-ODAS-DO-CAO-02, versión 2; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO


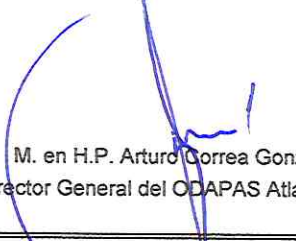
1. El ciudadano realiza la solicitud de plática de concientización y la presenta en las oficinas de la Unidad de Cultura del Agua del ODAPAS Atlacomulco.	
2. El ciudadano solicitante recibe la plática de concientización.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil.
COSTO	Gratuito.
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	La respuesta es inmediata, sin embargo, la atención se presta mediante una programación de acuerdo al registro de solicitudes.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atacomulco.				Unidad de Cultura del Agua			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M. en H.P. Arturo Correa González					
COLONIA	La Fuentes.			C. P.	50455		
CALLE	Alfonso Alcántara Medrano		NÚM. INT.	S/N		NÚM. EXT	S/N
DÍAS DE ATENCIÓN		De lunes a viernes.		HORARIO DE ATENCIÓN		De 9:00 a 16:00 horas.	
LADA	712	TELÉFONO	1223914	CORREO	cultura.agua@odapasa.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	No aplica.			TITULAR DE LA OFICINA	No aplica.		
MUNICIPIO	No aplica.		COLONIA	No aplica.		C. P.	No aplica.
CALLE	No aplica.		NÚM. INT.	No aplica.		NÚM. EXT	No aplica.
DÍAS DE ATENCIÓN		No aplica.		HORARIO DE ATENCIÓN		No aplica.	
LADA	No aplica.	TELÉFONO	No aplica.	CORREO	No aplica.		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica.	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Existe un límite de edad para acudir a las pláticas de concientización de cultura del agua?
RESPUESTA	No hay un límite de edad.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Puedo solicitar más de una vez las pláticas de concientización?
RESPUESTA	Sí, se pueden solicitar las veces que se deseen.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Es necesario contar con algún espacio físico acondicionado?
RESPUESTA	No necesariamente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 <p>C. María Eugenia Navarrete Alva Titular de la Unidad de Cultura del Agua del ODAPAS Atlacomulco</p>	 <p>M. en H.P. Arturo Correa González Director General del ODAPAS Atlacomulco</p>	<p>11/Marzo/2026</p>

